

**Se ofrece incorporación inmediata, formación, contrato de trabajo temporal -sustitución baja por maternidad- y jornada a tiempo parcial de 20 horas semanales. Horario flexible y posibilidad de teletrabajar parte de la jornada.**



**OFERTA DE EMPLEO**

**TÉCNICO EN PROTECCIÓN DE DATOS**

(FEREDE) busca una persona con formación específica en protección de datos para cubrir una baja por maternidad.

### **Descripción del puesto:**

La persona sería contratada para desarrollar las siguientes funciones:

- . Asesorar en la implantación del Reglamento General de Protección de Datos a las iglesias y otras entidades religiosas que integran la federación.
  
- . Contestación de derechos de los interesados.
  
- . Realización de análisis de riesgos, en relación con la protección de la información y con el cumplimiento de los requisitos regulatorios relacionados con los derechos y libertades de los interesados.
  
- . Redacción de cláusulas, formularios y contratos en materia de protección de datos.
  
- . Atención y asesoramiento telefónico y vía e-mail a nuestros usuarios.
  
- . Actualización de normativa de LOPD.
  
- . Comunicación de altas y bajas de FEREDE como DPD a la Agencia Española de Protección de Datos e interlocución con dicha entidad en nombre de las entidades a las que representamos.

**Se requiere:**

- . Formación específica en materia de privacidad, protección de datos y/o cumplimiento normativo.
- . Conocimiento del funcionamiento de las entidades evangélicas.
- . Capacidad de planificación y organización.
- . Capacidad relacional y de comunicación.

**Se valorará:**

- . Grado/Licenciatura en Derecho.
- . Certificaciones en privacidad, protección de datos y/o compliance.

**Se ofrece:**

- . Incorporación inmediata.
- . Formación con responsable actual del servicio de protección de datos durante las primeras semanas.

## FEREDE busca Técnico en Protección de Datos para sustituir una baja en su plantilla por maternidad

Escrito por EREDE / Edición: Actualidad Evangélica  
Miércoles, 06 de Octubre de 2021 16:11

---

- . Contrato de trabajo temporal: sustitución baja por maternidad.
- . Jornada a tiempo parcial de 20 horas a la semana.
- . Horario flexible y negociable.
- . Salario según convenio aplicable.
- . Lugar de trabajo: oficina de FEREDE en Madrid (c/ Pablo Serrano nº 9 posterior). Posibilidad de parte de jornada en teletrabajo.

Posibles interesados, **envío de CV hasta el día 17 de octubre** al siguiente correo electrónico:  
[protecciondatos@ferede.org](mailto:protecciondatos@ferede.org)



Fuente: FEREDE / Edición: Actualidad Evangélica